GEOGRAFÍA RURAL (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 33028

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
GEOGRAFIA HUMANA	GEOGRAFIA HUMANA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Contexto de la asignatura

La asignatura "Geografía Rural" está dedicada al estudio y análisis de los espacios rurales, de las relaciones internas de los factores que lo componen y de las interrelaciones que se establecen entre el medio rural y los demás elementos que configuran el territorio, sobre todo en la medida en que se aboga por la utilización de un enfoque sistémico y holístico. Esta asignatura ofrece al alumnado una formación geográfica básica desde una perspectiva humana y social, al mismo tiempo que facilita la adquisición de conocimientos fundamentales para complementar los contenidos que puedan relacionarse con la demanda laboral en aspectos vinculados con la ordenación del territorio.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

1.) El medio rural se debe entender como un subespacio dentro del conjunto del territorio, considerado éste como un todo complejo, interrelacionado e interdependiente, donde se teje una trama de relaciones complementarias, conflictivas, mutuamente dependientes y en continuo movimiento, conforme, en definitiva, con las leyes de la dialéctica. 2.) El estudio del medio rural se debe abordar desde un enfoque sistémico y holístico, pues no se pueden comprender las características globales de un sistema (el territorio) y su funcionamiento analizando por separado las partes que lo componen. De ahí la conveniencia de que el espacio rural se estudie de forma interrelacionada con el contexto físico, económico, social, político, cultural, histórico, demográfico y ambiental. 3.) Si se considera el espacio como un conjunto de fijos y flujos, el alumnado debe comprender el papel que representa el medio rural y las actividades que en él se desarrollan en el seno de un escenario actual en el que los fijos son cada vez más artificiales y más ligados al suelo, mientras que los flujos son cada vez más diversos, amplios, numerosos y rápidos. 4.) El alumnado debe comprender que en el espacio se materializa la memoria histórica, siendo un lugar de encuentro del pasado y del futuro por medio de las relaciones socioeconómicas del presente. Sin embargo, no se trata de un mero soporte físico de los hechos históricos, económicos, sociales, culturales o políticos, sino de un producto socioeconómico y que, como tal, se halla integrado por múltiples factores interrelacionados. 5.) El alumnado debe asumir que el espacio rural y el territorio en su conjunto no se reducen al panorama o paisaje observable (tierras, recursos naturales, ciudades, pueblos, fábricas, infraestructuras, redes de transporte, equipos), pues los fenómenos y relaciones menos visibles también permiten comprender, y quizás con mayor intensidad y precisión, la organización del territorio, tanto el global como el rural. Es el caso de los poderes políticos, económicos y financieros, las relaciones y conflictos de clase, la toma de decisiones, el papel de los centros de gestión del territorio, las inversiones selectivas, los flujos del capital, la difusión de las innovaciones, los mercados o las economías externas, es decir, factores que poseen una influencia decisiva en la creación, dinámica y control de los espacios rurales, de las actividades que albergan y de los procesos que se desarrollan.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

B.1.) CONTENIDOS, EVOLUCIÓN EPISTEMOLÓGICA Y FUENTES DE LA GEOGRAFÍA RURAL T.1.) El concepto de geografía rural. Evolución del estudio de la Geografía Rural T.2.) Fuentes para el estudio de la Geografía Rural B.2.) CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS ESPACIOS RURALES T.3.) Rasgos demográficos rurales T.4.) Actividad, ocupación, desempleo, rentas y consumo en el medio rural B.3.) PROBLEMAS Y POSIBILIDADES DE LOS ESPACIOS RURALES EN LA ACTUALIDAD. LAS POLÍTICAS AGRORRURALES EUROPEAS T.5.) La oposición entre el medio rural y el medio urbano T.6.) Las posibilidades del medio rural y el papel de la agricultura T.7.) La PAC y sus reformas B.4.) ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS ESPACIOS RURALES T.8.) Actividades agropecuarias. La crisis de la agricultura familiar T.9.) Actividades turísticas. El turismo rural y el ecoturismo B.5.) ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ÁREAS RURALES T.10.) Desarrollo y multifuncionalidad rurales T.11.) Ruralismo, agricultura y ambiente B.6.) LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO RURALES T.12.) Envejecimiento, masculinidad y crecimiento vegetativo negativo T.13.) La urbanización rural y el neorruralismo

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La calificación final se obtendrá calculando la nota media obtenida por el alumnado en el examen final (50%), el trabajo de investigación dirigido y publicable (30%) y las diversas pruebas teórico-prácticas realizadas durante el desarrollo del curso (20%). De las diversas pruebas teórico-prácticas también se obtendrá la media aritmética, que luego se hará equivalente al 20% considerado. Dado que lo explicado en clase y los trabajos realizados no es suficiente para preparar y dominar la asignatura, todo ello deberá complementarse con la bibliografía consultada, el uso de hemerotecas y recursos electrónicos, la experiencia vivida y la reflexión personal. Del mismo modo, el profesor también tendrá en cuenta, tanto en el examen final como en el trabajo dirigido y las prácticas, la iniciativa intelectual, la curiosidad científica, la capacidad crítica y autocrítica y la predisposición para realizar trabajos voluntarios y compartidos. Siempre que un profesor extranjero, un técnico o un especialista dicte una clase, habrá una pregunta en el examen final sobre los aspectos tratados. Desde el momento en que se trata de una evaluación continua compuesta de tres campos diferentes (examen final, trabajo dirigido y pruebas teórico-prácticas), aquellos estudiantes que no superen la asignatura en el primer periodo de evaluación deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria. En dicha convocatoria, si los tres campos se encuentran suspensos, deberán realizar el examen correspondiente con las mismas características, criterios y exigencias de la primera convocatoria, entregar el trabajo dirigido respetando idénticas normas a las del principio y proporcionar al profesor las pruebas teórico-prácticas realizadas, excepto aquellas que por su propia naturaleza impiden su repetición, como es el caso de las películas, documentales y reportajes. Sin embargo, si el examen, el trabajo dirigido o las pruebas teórico-prácticas se hubieran aprobado en la primera convocatoria, los alumnos quedarían eximidos de su realización o entrega en la segunda oportunidad, realizando sólo la parte suspensa. Los alumnos que no puedan asistir regularmente a clase deben avisar de esta contingencia cuanto antes al profesor. Debe ser posible estar en contacto frecuente con el docente y con el resto de alumnos para conocer el desarrollo de la asignatura. El trabajo dirigido puede realizarse utilizando las tutorías personales y electrónicas. Las pruebas prácticas se pueden obtener en el campus virtual. Los textos con los contenidos de las clases teóricas también están disponibles de forma completa en los materiales del campus virtual.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Prueba que constará de cuatro preguntas amplias, teórico-prácticas y de interrelación, donde el estudiante podrá plasmar y desarrollar sin límites de espacio los conocimientos adquiridos, así como utilizar lo aprendido en las clases prácticas y en los trabajos de campo. El alumno debe asumir que lo explicado en clase no es suficiente para preparar y dominar la asignatura. Las clases constituyen un punto de partida que deberá completarse y complementarse con la bibliografía consultada, los artículos y noticias de prensa leídos, la experiencia y vivencias propias y la reflexión personal. En cualquier caso, los criterios concretos de evaluación son los siguientes: 1.) Asimilación de los contenidos explicados. 2.) Claridad y orden expositivo. 3.) Capacidad de interrelacón de unos fenómenos con otros. 4.) Capacidad de interrelación con los cotenidos de otras materias del grado. 5.) Capacidad de situar la cuestión planteada en un contexto territorial, económico, social, político, cultural y ambiental. 6.) Aportaciones bibliográficas, periodísticas y recursos electrónicos. 7.) Capacidad crítica y de reflexión personal.	Prueba final escrita	50

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Este trabajo se confeccionará durante el desarrollo de la asignatura con un seguimiento continuo por parte del profesor. Los criterios de evaluación son los siguientes: 1.) Adecuada estructura interna del trabajo (planteamiento, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía). 2.) Respeto de las cuestiones formales (epígrafes, márgenes, cuadros, figuras, fotografías, referencias bibliográficas en el texto y al final del mismo, referencias electrónicas, etc.). 3.) Claridad y orden expositivo. 4.) Capacidad de análisis y síntesis. 5.) Capacidad para el planteamiento de preguntas, formulación de hipótesis, utilización de la metodología, definición de los objetivos, plan de trabajo desarrollado, viabilidad del enfoque empleado, entre otras. 6.) Capacidad para el manejo de las fuentes, la bibliografía, las hemerotecas y los recursos electrónicos. 7.) Capacidad de interrelación y de encuadramiento del fenómeno estudiado en un contexto local y global de tipo territorial, político, social, económico, cultural y ambiental. 8.) Capacidad crítica y de opinión personal. Los trabajos especialmente óptimos se publicarán en la revista GeoGraphos. Revista Digital para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales (ISSN: 2173-1276), que se encuentra catalogada en diferentes bases y repertorios bibliográficos, como GeoDados, Latindex o Dialnet, y está editada por el Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante. La dirección electrónica de la revista es la siguiente: <http://web.ua.es/revista-geographos-giecryal>.	Trabajo de investigación tutelado y con características publicables	30

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Pruebas realizadas durante el desarrollo del curso y relacionadas con los temas tratados cuyos criterios de evaluación son los siguientes: 1.) Capacidad de asimilación de la lectura y extracción de las principales ideas contenidas en los textos. 2.) Capacidad para elaborar datos estadísticos y plasmar conclusiones a partir de los mismos. 3.) Capacidad de observación y asimilación de las películas y documentales proyectados y, después, de detección y análisis de las posibles vinculaciones territoriales, sociales, económicas, políticas y ambientales de los fenómenos y procesos vistos. 4.) Capacidad crítica. 5.) Manejo de la bibliografía, las hemerotecas y los recursos electrónicos.	Pruebas teórico-prácticas escritas	20